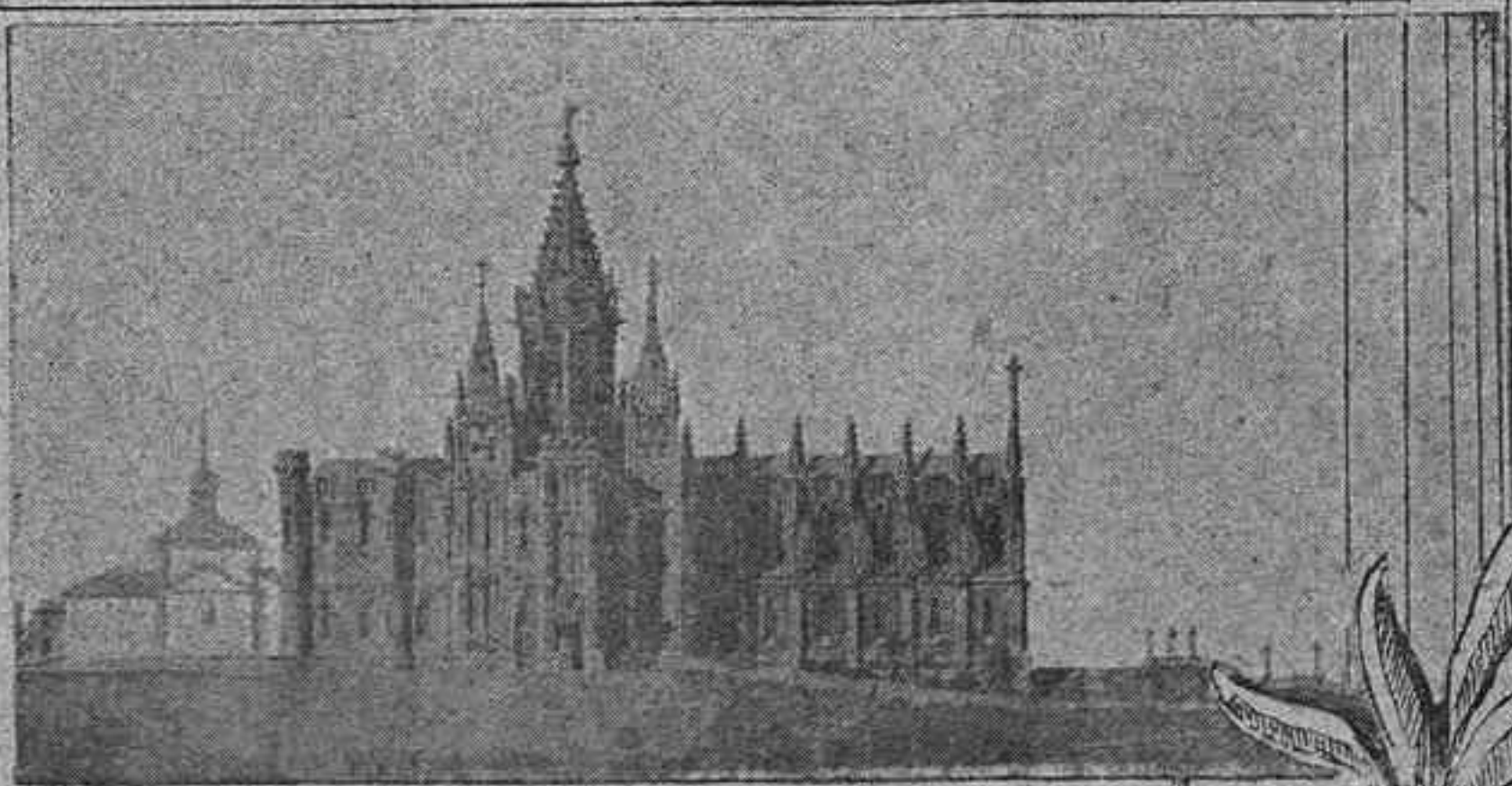


# Basilica Teresiana

## SUMARIO

- I. *El Episcopado Español y la Basílica de Santa Teresa: el Obispo de Ciudad-Rodrigo.*—II. *La devoción á San José (De la autobiografía de Santa Teresa de Jesús).*—III. *El cuerpo humano en el orden moral y religioso,* José Miralles y Sber.—IV. *Santa Teresa de Jesús en las esculturas de Gregorio Hernández, Vicente Lampérez.*—V. *La pluma de Santa Teresa (Epiphyllum speciosum),* Jacinto Verdaguer.—VI. *Una leyenda anónima,* Mariano D. Berrueta.—VII. *San José y Santa Teresa en Sierra-Morena,* X.—VIII. *Las fiestas en Alba de Tormes (continuación),* F.—IX. *Crónica.* a) *Los Calceatenses y la Santa Madre Teresa de Jesús.* b) *Noticias varias.*—X. *Donativos para la Basílica de Alba.*







NÚM. 6

Salamanca 15 de Marzo de 1898

AÑO II

## EL EPISCOPADO ESPAÑOL

Y

### LA BASÍLICA DE SANTA TERESA



o es posible apreciar cumplidamente las gracias que el Padre de las misericordias derrama sobre un pueblo, cuando en sus inescrutables juicios dispone que habite en él alguna de sus predilectas criaturas, que son los santos. Le convierte en un preciosísimo y bello jardín: allí tiene sus delicias; recibe cuantas hermosas flores y saludables frutos le ofrecen, y concede graciosamente cuanto han menester sus habitantes, para alejarse de la esclavitud del pecado y elevar y hacer prosperar las gentes.

La historia de todos los tiempos da testimonio de estas verdades. Un santo caudillo sacó de la esclavitud de Egipto y acercó á la tierra de promisión á los hijos de Jacob: otro oró, y vino la esterilidad en castigo, y volviendo á orar, bajó del cielo un fertilísimo rocío. ¡De cuántas miserias se habría librado Israel, merced á un profeta como Isaías, si le hubiera escuchado! ¿En qué virtud y por qué medios quiso el Señor librar á su pueblo de la muerte



y hacerle próspero en el tiempo y feliz en la eternidad? En fuerza de la gracia que descende de lo alto, por medio de su Unigénito, que habitó entre nosotros, y mediante sus elegidos que en la sucesión de los tiempos hagan sus veces.

¡Ah! que un Santo es como un abundante arroyuelo, que recibe sus aguas vivas de la inagotable fuente del cielo para regar los campos de las inteligencias y corazones de los hombres, á fin de que conozcan la verdad, amen la virtud y labren su felicidad y la de las gentes. Un Santo sirve de fuerte inexpugnable, y tiene poder bastante para derrotar á los enemigos visibles é invisibles del hombre. Mientras que un pueblo ó familia se hagan merecedores de tener en su apoyo un Santo, bien pueden confiar en que nunca serán vencidos, ni por los demonios ni por los hombres.

Por eso decía San Juan Crisóstomo: "Honremos á los Santos: tengámoslos cerca de nosotros, porque, mediante ellos, el demonio huye, las tempestades se calman y podremos navegar seguros en el tumultuoso mar de este mundo,,. ¡Felices las gentes que han merecido un defensor tan valiente, y un mediador que cuanto les convenga alcanza!

¡Gloria á Dios en las alturas! debemos exclamar los católicos, y de un modo particular siendo españoles, porque, después de innumerables varones apostólicos, mártires, vírgenes y santos de todos los estados, únicos que nos pueden atraer del cielo las gracias necesarias para reconciliarnos con Dios y labrar nuestra felicidad para el tiempo y para la eternidad, ha dispuesto en sus inescrutables juicios que podamos contar entre nosotros á la incomparable Teresa de Jesús.

¡Oh seráfica Patrona de nuestra Provincia Eclesiástica! ¿Quién podrá medir la elevación y profundidad de tu saber divino? ¿Dónde están el corazón y la lengua que sepan sentir y expresar cuán puro y ardoroso es el fuego santo de tu amor? ¿A quién ha sido dado describir exactamente todas tus sobrehumanas virtudes? Con solidísimo fundamento has sido declarada Doctora nuestra, destacándose sobre los más místicos y contemplativos varones tu doctrina al tratar de la oración.

Tus gracias sólo ceden á la que no tiene semejante, apóstol incansable, mártir de deseo, ángel por la pureza, y sobre todo serafín y esposa predilecta de Aquél que quiso y quiere ser llamado "Jesús de Teresa,,.

Yo no la ví ni conocí en la tierra, decía Fr. Luis de León, mas ahora que vive en el cielo la conozco y la veo en sus hijos y en sus escritos, testigos fieles y de mayor excepción que muestran su gran virtud.

Era para cuantos la contemplaban el lazo que tarde ó temprano atraía para Jesús las almas, hasta á sus mismos contrarios. Nadie resistía al atractivo de su dignidad personal, de su discreción y modestia; lo mismo el noble que el plebeyo, el sabio que el ignorante, el profano que el santo, se rendían á sus insinuaciones y la secundaban. Bendito sea Dios, decía una Princesa española, que nos ha concedido el ver á una Santa á quien todos podemos imitar: de Dios es, sin duda, su espíritu: con nosotros vive y á El nos lleva.

El que esto escribe, decía en otro tiempo á un dignísimo Prelado: "Vengo de visitar los lugares santificados con la presencia y la sombra de nuestra Seráfica Doctora, Teresa de Jesús. Parece que se la vé por allí y se la oye: la fé se reanima, el amor se enciende, y la confianza se robustece, al contemplar aquello,,.

Otro tanto sienten los que de todas las partes del mundo vienen de buena fé á visitarla, me contó el Reverendísimo Señor. El aroma que exhalan sus virtudes se percibe acercándose á nuestra amantísima Teresa. ¡Oh qué afortunados los que pueden vivir á su lado! Con su compañía y angelical candor ¿qué les podrá faltar, si el celestial Esposo la oye y concede cuanto para los que la honran le suplica?

Acudamos á sus piés en la casa del Amado, para escucharla y seguirla, si se han de reconquistar las glorias perdidas, vencer á sus mortales enemigos y levantarse sobre todos: con la decidida protección de Teresa todo lo hemos de conseguir. Acuda España entera; Jesús será glorificado en ello, nosotros lo necesitamos y la Santa nos llama.

Para que juntitos podamos acercarnos á los piés de nuestro Amparo, el Señor ha inspirado á su Sagrado

Ministro la construcción de un templo ó palacio digno del Señor que habite en él para que concurramos en compañía los verdaderos españoles y honremos á Dios en su gran Santa, Madre, Doctora y Hermana nuestra que hará suya la causa de su pueblo, si sabe escucharla. Coopere-  
mos cada uno en la medida de nuestras fuerzas para que se vea realizado pronto y cumplidamente el pensamiento del celosísimo Prelado, que fiel á la voz de lo Alto ha dado principio á tan recomendable obra. Tengamos fé y no olvidemos que cuantos ayudaron á Teresa en sus santas empresas, recibieron el ciento por uno acá y con ella la vida eterna. Concurramos real y personalmente á la casa de Jesús y su Teresa, donde podamos recrearnos con su compañía. España prosperará si así lo hacemos, y nosotros viviremos y reinaremos eternamente.

† JOSÉ TOMÁS, OBISPO DE FILIPÓPOLIS

*Adm. Ap. de Ciudad-Rodrigo.*





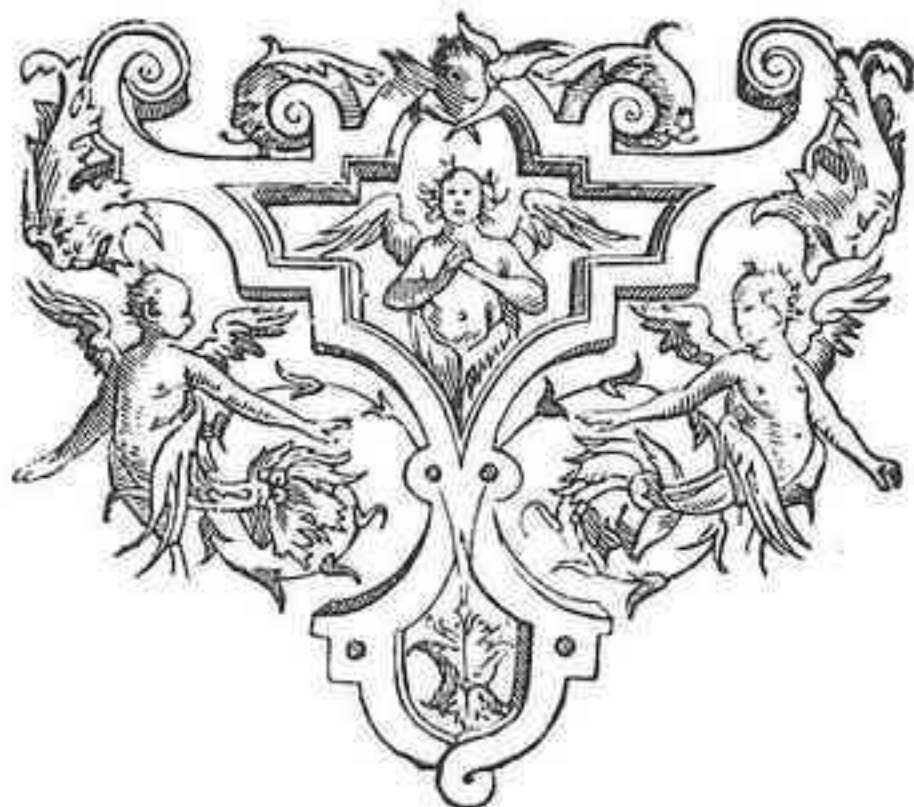
## LA DEVOCIÓN Á SAN JOSÉ



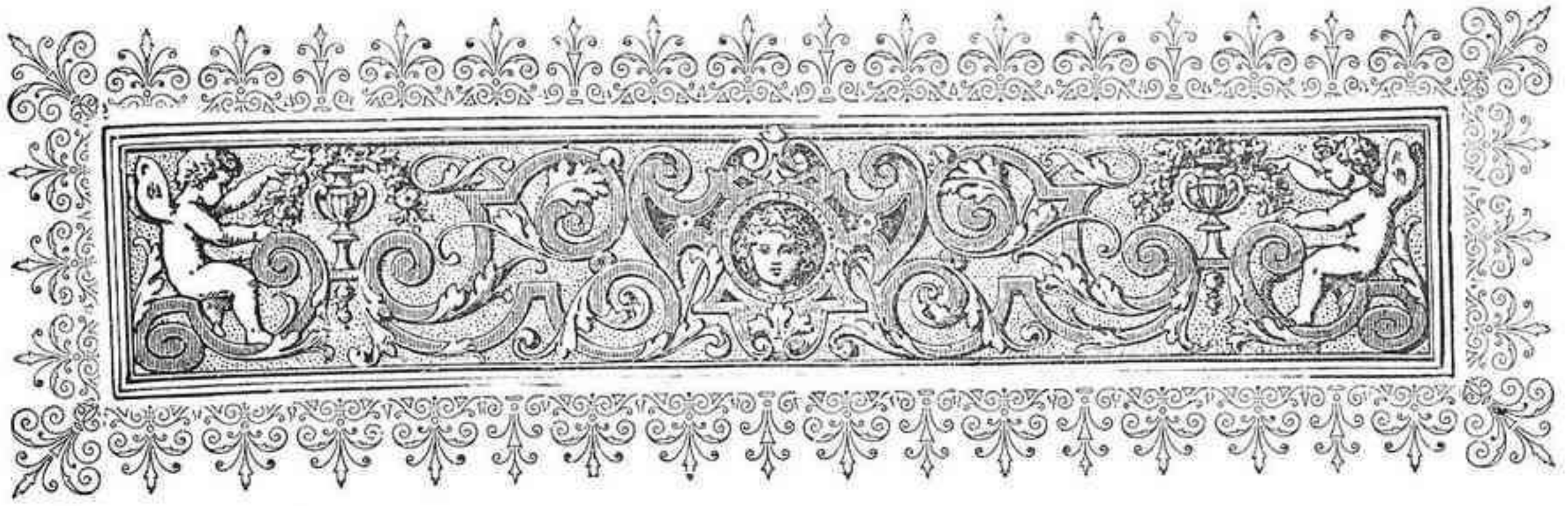
OMENCÉ á hacer devociones de misas, y cosas muy aprobadas de oraciones, que nunca fuí amiga de otras devociones que hacen algunas personas, en especial mujeres, con ceremonias que yo no podía sufrir, y á ellas les hacía devoción; después se ha dado á entender no convenían, que eran supersticiosas: y tomé por abogado y señor al glorioso San José, y encomendéme mucho á él: vi claro, que ansí desta necesidad como de otras mayores de honra y pérdida de alma, este padre y señor mío me sacó con más bien que yo le sabía pedir. No me acuerdo hasta ahora haberle suplicado cosa que la haya dejado de hacer. Es cosa que espanta las grandes mercedes que me ha hecho Dios por medio deste bienaventurado santo, de los peligros que me ha librado, ansí de cuerpo como de alma: que á otros santos parece les dió el Señor gracia para socorrer una necesidad, á este glorioso santo tengo experiencia que socorre en todas, y que quiere el Señor darnos á entender, que ansí como le fué sujeto en la tierra, que como tenía nombre de padre siendo ayo le podía mandar, ansí en el cielo hace cuanto le pide. Esto han visto otras algunas personas, á quien yo decía se encomendasen á él, también por experiencia: ya hay muchas que le son devotas de nuevo, experimentando esta verdad. Procuraba yo hacer su fiesta con toda la solemnidad que podía, más llena de vanidad que de espíritu, queriendo se hiciese muy curiosamente, y bien, aunque con buen intento...; el Señor me perdone. Querría yo persuadir á todos fuesen devotos deste glorioso santo, por la gran experiencia que tengo de los bienes que alcanza de Dios. No he conocido persona que de veras le sea devota y haga particulares servicios, que no la vea más aprovechada en la virtud; porque aprovecha en gran manera á las almas que á él se encomiendan. Paréceme há algunos años

que cada año en su día le pido una cosa, y siempre la veo cumplida: si va algo torcida la petición, él la endereza, para más bien mío. Si fuera persona que tuviera autoridad de escribir, de buena gana me alargara en decir muy por menudo las mercedes que ha hecho este glorioso santo á mí y á otras personas... Sólo pido por amor de Dios, que lo pruebe quien no me creyere, y verá por experiencia el gran bien que es encomendarse á este glorioso patriarca y tenerle devoción: en especial personas de oración, siempre le habían de ser aficionadas. Que no sé cómo se puede pensar en la Reina de los ángeles, en el tiempo que tanto pasó con el Niño Jesús, que no den gracias á San José por lo bien que les ayudó en ellos. Quien no hallare maestro que le enseñe oración, tome este glorioso santo por maestro, y no errará en el camino. Plega al Señor no haya yo errado en atreverme á hablar en él; porque aunque publico serle devota, en los servicios y en imitarle siempre he faltado. Pues él hizo como quien es, en hacer de manera que pudiese levantarme, y andar, y no estar tullida; y yo como quien soy, en usar mal desta merced.

(De la *Vida de Santa Teresa de Jesús*, escrita por ella misma, cap. VI).







## EL CUERPO HUMANO

EN

### EL ORDEN MORAL Y RELIGIOSO

(FRAGMENTO)

**A**UNQUE por su naturaleza, por sus propiedades y por sus operaciones sea el cuerpo humano muy inferior al alma, es, no obstante, innegable que constituye parte importantísima de nuestro sér, y que, habiendo sido criado por Dios para servir de instrumento al espíritu, del cual arrancan toda virtud y todo vicio, tiene que desempeñar en la vida moral un papel de no escasa transcendencia (1).

A los ojos del mundo es el cuerpo fuente de vanidad y de placeres, objeto que hay que regalar á toda costa y origen de imperiosas inclinaciones que conviene seguir y favorecer con el mayor empeño. Así considerado, el cuerpo es para el hombre raiz y ocasión de innumerables males, y se convierte en esa carne tan abominada por la Escritura, tan repudiada por los Santos, tan indigna de nues-

tras complacencias y tan perniciosa para la consecución de nuestro inmortal destino. Pero esto es, evidentemente, monstruosa aberración; porque la carne no es el cuerpo humano, sino lo que lo rebaja, corrompe y pierde; y en tal sentido pudo decir muy bien San Pablo que la carne es irreconciliable enemiga del espíritu y que la carne y la sangre no pueden ni podrán jamás poseer el reino del Señor (1).

Según las enseñanzas de una menguada filosofía, el cuerpo es la cárcel y suplicio del alma, la cual se une á él para expiar las faltas cometidas en una vida anterior á esta existencia terrena y transitoria. Mas ¿quién no vé á simple vista lo burdo é inconsistente de una opinión que tiene por base un estado del que no hay vestigio alguno, ni se tiene de él conciencia ni memoria, y que conduce, por forzosa consecuencia, á legitimar la más grande de las inmoralidades, ó sea, el repugnante suicidio?

(1) Véase la primera de las *Instruccions pour les personnes du monde* de Mons. Carlos Gay, Obispo de Anthédon (2.<sup>a</sup> ed., París, Oudin, 1894, 2 vol., en 8.<sup>o</sup> mayor), de la cual nos hemos aprovechado para este *fragmento*.

(1) Ad Gal., X, 17; I ad Cor., XV, 50.

Para ciertas sectas heréticas, el cuerpo es producto del principio malo, ó bien está de tal manera inficionado por la culpa original y sus dolorosos resultados, que no es otra cosa sino pura iniquidad y abominable corrupción. Semejantes doctrinas, empero, por atentatorias á la dignidad humana y en alto grado ofensivas á la bondad divina, han sido condenadas con energía por la Iglesia en multitud de Concilios, y llevan á espantosos excesos que la sana Moral de ningún modo puede admitir ni mucho menos prohibir.

El cuerpo del hombre es algo sin comparación más noble que todo esto á la luz de la fé católica, que tiene sus fundamentos en la Sagrada Biblia y su confirmación espléndida en el testimonio de los Santos Padres. El Cristianismo, siguiendo el relato mosáico, proclama y defiende que, deseando Dios manifestar sus infinitas perfecciones, hizo surgir de su diestra omnipotente el mundo de los espíritus y de su siniestra el mundo de la materia, y que, juntando luego ambas manos, hizo aparecer al hombre como representante de todo lo creado y como síntesis sublime de las naturalezas espiritual y corpórea. Dios, uno y trino, contempló esta última obra de su brazo augusto, y la halló no sólo buena, sino adornada y revestida de excelente y altísima bondad. Y añaden los Doctores eclesiásticos que, al producir el supremo Hacedor su criatura predilecta, tuvo por ideal y punto de mira la sacratísima humanidad de nuestro Señor Jesucristo, en quien y por quien, como dice el Apóstol (1), subsisten todas las cosas y á cuyo ejemplar fué conformado el cuerpo, para que con plena verdad pudiera decirse de él que fué modelado á imagen y semejanza del mismo Dios.

(1) Ad Colos., I, 17.

Es, por consiguiente, el cuerpo humano, según la doctrina cristiana, una obra soberbia del Creador, un producto admirable de la sabiduría y el amor divinos; y así, por su origen y por su destino, es para la criatura racional digno de la más profunda estima, acreedor á sus más preferentes cuidados y merecedor de que se le profese todo respeto y reverencia.

Añádase á ello—y se acabará de vislumbrar la importancia que en el plan divino y en la vida moral tiene este elemento indispensable nuestro sér—que el Verbo eterno, para obrar la mayor de sus maravillas en el orden de la gracia, quiso asumir un verdadero cuerpo humano; que de él estuvieron dotados la Santísima Virgen y todos los demás santos; que á él son conferidos los Sacramentos, aunque la gracia por éstos significada y producida tenga por sujeto al alma; que en él se ha dignado imprimir el Salvador, en memorables ocasiones, sus sagrados estigmas, y que, después del juicio final, lo juntará al espíritu para completar la bienaventuranza del hombre y lo enriquecerá con las excelsas dotes de impasibilidad, agilidad, sutileza y claridad.

Así, pues, tanto en el orden natural como en el sobrenatural, desempeña el cuerpo humano un papel de notable trascendencia; y por eso San Pablo nos ruega encarecidamente por la misericordia de Dios que ofrezcamos nuestros cuerpos al Señor como una hostia viva, santa y agradable á sus ojos, de tal manera, que por semejante ofrecimiento rindamos á la Suprema Majestad el culto que conviene le sea tributado por la criatura racional (1).

Por eso también el mismo Apóstol, el teólogo por excelencia, llama templo de Dios á nuestros cuerpos (2), y atendiendo á

(1) Ad Rom., XII, 1.

(2) I ad Cor., XIII, 16 et 17.

# ÁVILA



## CONVENTO DE SAN JOSÉ

*(Primera fundación de Santa Teresa)*

las obras de caridad que por su ministerio se traducen exteriormente, llega á apellidarlo templo del Espíritu Santo (1); de modo que, conforme á esta doctrina, el cuerpo de un cristiano es templo vivo de Dios vivo, residencia y habitación del Espíritu santificador (2).

Mirándolo como hostia y como templo, lo han convertido los santos en instrumento de honor y bendición. Hostia y templo es, en efecto, cuando se aplica á dar alabanzas al Señor, cuando trabaja empleándose en el cumplimiento de los deberes del propio estado de cada cual, cuando se mueve para obras de celo y misericordia, cuando se consagra á la práctica de las virtudes. Y templo selecto y hostia placidísima resulta ser cuando, privándose de legítimos goces, se mortifica y sufre en beneficio del alma, y, sobre todo, cuando entregándose por entero á Cristo, subiendo de la vida de precepto á la de consejo, se configura plenamente con el Cordero inmaculado por medio de la virginidad, virtud maravillosa desconocida fuera del catolicismo, y que si bien reside formalmente en el alma, como enseña Santo Tomás, tiene, no obstante, su objeto material y su punto de partida en el cuerpo humano (3).

Con esta doctrina se enlaza otra del mismo San Pablo, consistente en que Cristo es glorificado en nuestro cuerpo (4).

Explicándola, dice el Doctor Angélico (5) que, siendo Cristo verdadero Dios, no puede como tal ser engrandecido ni aminorado en sí mismo, sino en los efec-

tos que produce por medio de nosotros, en cuanto la magnitud del efecto divino manifiesta la grandeza del mismo Dios. Estos efectos—el mayor de los cuales es nuestra justificación—engrandecen á Cristo en cuanto permanecen en nuestra alma, dilatando así en ella el amor y gratitud hacia Él; pero cuando se traducen en hechos corporales, recibe Cristo mayor engrandecimiento, porque de este modo el conocimiento y amor del Verbo encarnado se transfunden en nuestros prójimos, resultando que mediante nuestros cuerpos, con nuestras obras y con nuestras palabras, somos ocasión de que el Señor sea engrandecido y glorificado. Entonces se verifican á la letra las palabras del Apóstol: “Cristo será glorificado en mi cuerpo por medio de mi vida,” (1).

Conforme á esto, dice también Santo Tomás (2), que cuando aplicamos nuestros cuerpos en obsequio de Jesús, cumpliendo corporalmente los ministerios que nos ha encomendado, glorificamos á Cristo; y de aquí el decir San Pablo: “Glorificad y llevad á Dios en vuestro cuerpo,” (3).

La vida cristiana es, por consiguiente, una glorificación continua de Cristo: en el alma, por las virtudes y santos afectos, y en el cuerpo, por los ministerios de culto y edificación que desempeña; llegando á altísimo grado esta glorificación, cuando la entrega del cuerpo á Cristo es total y magnánima, sin reservarse el que la hace el uso de los goces concedidos á la generalidad de los hombres por el Sacramento que figura la unión del Redentor con su castísima Esposa la Iglesia católica.

Ultimamente, cifra y remate de

(1) I ad Cor., VI, 19.

(2) II ad Cor., VI, 16.

(3) *Sum. Theol.*, p. II-II, q. CLII, a. I ad 1.º

(4) Ad Philip., I, 20.

(5) *Commentaria in omnes D. Pauli Apostoli epistolas*; París, Vivés, 1874, vol. I, p. 325.

(1) Cita ya indicada, de la carta ad Philip.

(2) Lugar de los *Commentaria*, citado últimamente.

(3) I ad Cor., VI, 20.

tal manera de glorificar al Señor en este mundo es el martirio; ya que por él se tiende al bien divino con mengua y pérdida de los bienes corporales, contrariando el mayor bien de la actual resistencia y sobreponiéndose á la misma muerte, y sobre todo á la muerte acompañada de los dolores de los tormentos, cosa que, según dice el Angel de las Escuelas, es lo que más odia el hombre en la presente vida (1).

Si el discreto lector quisiere

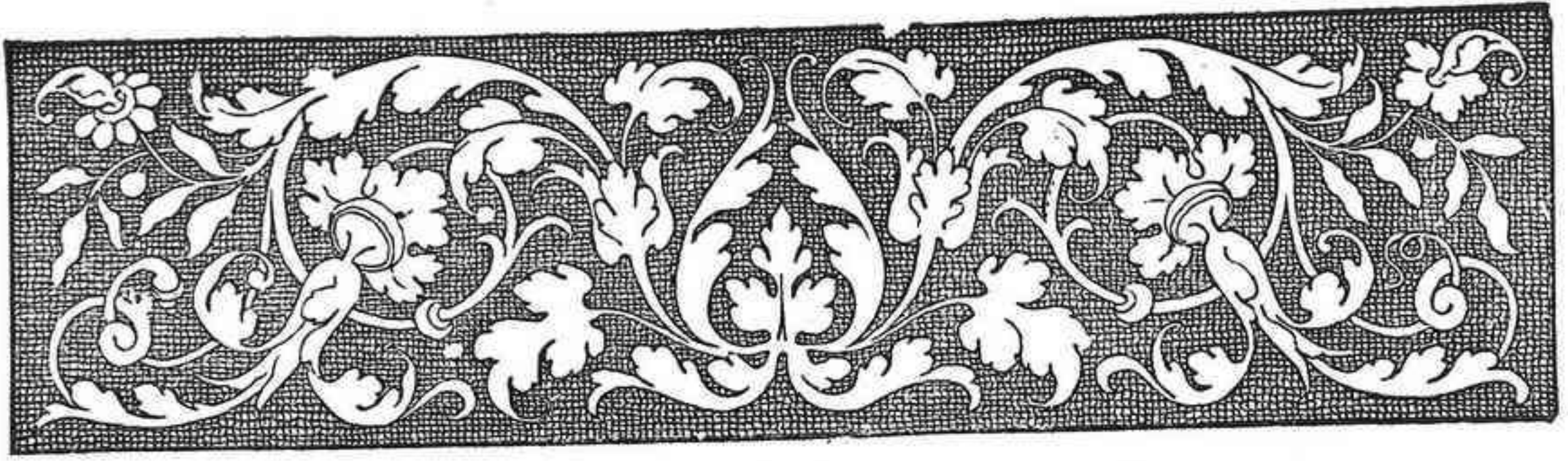
(1) *Sum. Theol*, p. II-II, q. CXXIV, a. III.

ahora hacer aplicación de la precedente doctrina á la Seráfica Madre Santa Teresa de Jesús, nada más fácil que acudir á cualquiera de las Historias que de ella poseemos, ó bien al caudal inagotable de sus escritos y singularmente á su preciosísima autobiografía. Con gusto renunciamos á tarea tan provechosa para nuestra edificación espiritual, temerosos de deslustrar con torpe pluma lo que ha expresado de inimitable modo, tanto en el fondo como en la forma, la insigne autora que es gloria y prez de la rica literatura castellana.

JOSÉ MIRALLES Y SBERT

*Delegado teresiano en Mallorca.*





## SANTA TERESA DE JESÚS

EN

### LAS ESCULTURAS DE GREGORIO HERNÁNDEZ

---



EN el inmenso ciclo de representaciones que los héroes del cristianismo han inspirado á los artistas de todas las épocas, no cupo ciertamente á la insigne Doctora de Avila una parte ni muy numerosa ni muy brillante. Nacida á la vida de la santidad en la decadencia artística del siglo xvii, no podía aspirar á que su admirable figura y el piadoso empleo de su agitada existencia, encontrasen intérpretes dignos de ella, como lo hallaran en Berruguete la imagen del santo fundador de Monte Casino, y en Donatello los milagrosos hechos del taumaturgo de Padua.

Pero si el cincel español ya no entallaba guiado por las manos de los Síloes y Vigarnis, Berruguetes y Becerras, no estaba ocioso en las de los Hernández y Cano, Montañés y Roldán. Escultores que aunaban por modo admirable el naturalismo castizamente español con el más elevado idealismo cristiano, dieron forma á las sublimes figuras del Crucificado, de la Madre de Dios y de los Santos, creando un género que puede competir, aunque con distinta expresión artística, con el que fué la gloria de Amberes y Nuremberg en las centurias décimoquinta y décimosexta.

Pero en la enorme obra de aquellos maestros, aparece la Santa fundadora en muy reducido lugar, casi por completo ocupado por el célebre escultor gallego Gregorio Hernández ó Fernández. Cuatro imágenes de Santa Teresa se atribuyen á su cincel: la del Carmen Calzado de Valladolid, existente hoy en su museo; las de Salamanca y Zamora, y la que se venera en la capilla de Avila, donde vió la luz

la hija de D.<sup>a</sup> Beatriz Dávila y Ahumada. La primera y la última de estas imágenes son las más justamente célebres, y representan una de las fases características del talento artístico de Hernández.

Escultor educado en la escuela castellana, por igual alejado de las severidades pseudo-clásicas de Berruguete y de los apasionamientos *románticos* de Montañés; dibujante sincero y entallador noble y sencillo, si no es su cincel émulo del de los griegos, como pretende Stirling, ni siquiera comparable al del escultor de Paredes de Nava, como ha dicho Passavant, elévase notablemente sobre el de Juni al esculpir las bizarrías *proto-churriguerescas*, si se me permite la frase, del retablo de la Antigua en Valladolid. Las obras de Hernández distínguense por la armonía del conjunto y la placidez de las actitudes, si bien en el trazado de los detalles nótase cierta tendencia á las ampulósidades, que disimula en parte la sencillez del entalle. Produjo su mano obras en las que aquellas cualidades se sobreponen á estos defectos: tales son el magnífico alto relieve del *Bautismo de Cristo*, en el museo de Valladolid, y el *Jesús en la columna*, de Ávila. Pero en otras esculturas á él debidas, lamentase la robustez de la forma y lo inadecuado de la expresión característica del objeto, como puede observarse analizando las figuras de la insigne escritora abulense, que se admiran en la capital de Castilla y en la ciudad de los Caballeros.

Nobles y hermosas son las dos esculturas; sentidas están en ambas la grandeza del asunto y la verdad de la forma. Y, sin embargo, no creo que respondan á la concepción ideal que de la Santa reformadora podemos imaginarnos. Su apasionado espíritu, lleno del amor divino; su alma elevadísima, consumida por la fiebre del éxtasis perpetuo; su poderosa inteligencia, en activísima tensión creadora; el ansia constante de otra vida, sed insaciable que estalla en aquel patético

que muero porque no muero;

la agitación perenne de su cuerpo, enfermo siempre y nunca descansado; el batallar de su carácter emprendedor, chocando con los más altos poderes de su tiempo; todo, en fin, parece pedir la encarnación de tan sublime figura en una imagen hermosa sí, pero con la hermosura del espíritu; con rasgos en que se adivine la perfección de la forma, pero enflaquecida, aniquilada, traspasada por el misticismo y por el sufrimiento. No de otro modo representaron Giotto en los albores del Renacimiento y nuestro Pedro de Mena en las postrimerías, al

humilde fraile de Asís, aquel otro campeón de la fe, consumido por la caridad y por las voluntarias privaciones.

¡Cuán distinta de esta ideal concepción artística aparece la Santa en la escultura de Valladolid, con su arrogante actitud, envuelto el cuerpo en fimbriado manto que, por la amplitud de sus pliegues, semeja espléndida capa pluvial; y cuánto se aparta de aquella mística idealidad la orante imagen de Ávila, tipo de mujer en toda la exuberancia de su robusta belleza, ceñida de *estufado* y rico hábito; figura muy adecuada, sin duda, para el dorado camarín en el que la ostentosa devoción de los últimos Austrias convirtió la sencilla mansión de los Cepedas, pero que no caracteriza en modo alguno la ascética figura de la reformadora del Carmelo, toda espiritualidad y pobreza!

La devoción, es cierto, quiso sublimar la figura de Teresa, presentándola en todo el esplendor de su triunfo, transfigurada ya por el divino galardón en la Santa Doctora de las Españas. Pero el verdadero sentido artístico deplorará siempre que Gregorio Hernández, al esculpir las imágenes de Valladolid y Ávila, no las imprimiera el sello revelador del ardiente misticismo y las constantes penalidades que dieron la santidad á Teresa de Jesús; ¡que más triunfante y más admirable que en los esplendores de su corte aparece la Santa Reina de Hungría, rodeada de la pobreza y la deformidad en el inmortal cuadro de Murillo!

.....

.....

La escultura contemporánea está llamada á dar de nuevo forma plástica á la imagen de Santa Teresa de Jesús, en la Basílica de Alba de Tormes. ¿Acertará á traducir la mística expresión que no encontró, con todas sus relevantes cualidades, el insigne Gregorio Hernández, cuya piadosa vida, empleada en el ejercicio de su arte y en las prácticas de la más ardiente caridad, desarrollóse en una época en que el amor á la divina escritora del Carmelo llenaba todos los corazones?

VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA

ARQUITECTO.

Madrid, 1898.







J. M. J.

---

## LA PLOMA DE SANTA TERESA

---

(EPIPHYLLUM SPECIOSUM)

---

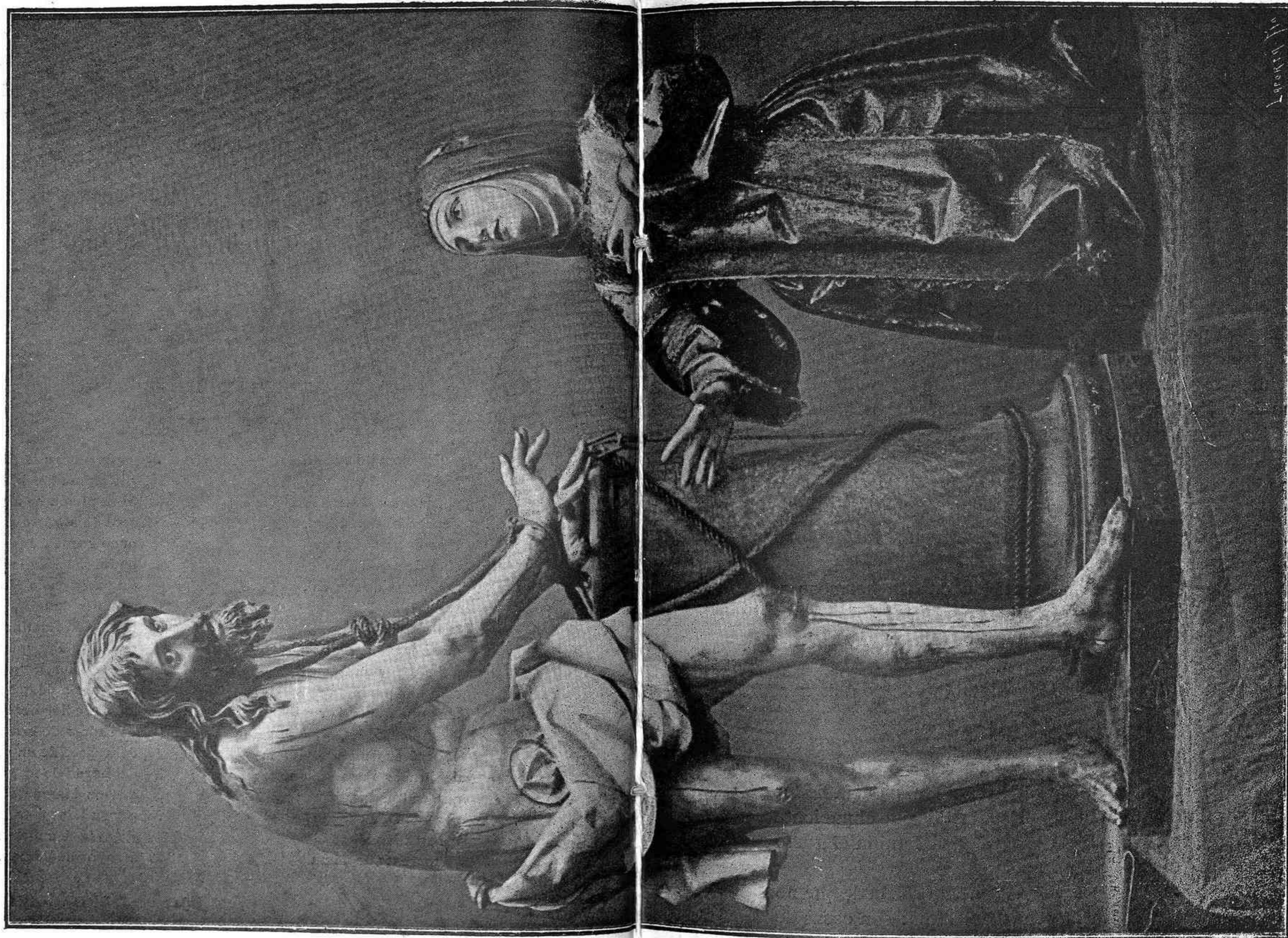
¿Es ploma d'auzell?  
¿Es ploma ó espasa?  
si es ploma d'auzell  
l'auzell es una áliga,  
y no es no del raig  
sinó de cap d'ala.  
De ploma es son vol,  
son tall es d'espasa,  
la del Serafí  
que'l paradís guarda;  
puig la flor que'n surt,  
com borla penjanta,  
mes que gentil flor  
es un doll de brasa,  
del cráter d'un pit,  
del braser d'una ánima,  
que en himnes d'amor  
per son Deu esclata,  
la terra inundant  
ab torrents de flama.

¿Es pluma de pájaro?  
¿Es pluma ó espada?  
Si es pluma de ave,  
será de algún águila  
que excede á las otras  
en fuerza y audacia.  
Su vuelo es de pluma;  
su corte de espada,  
la espada fulmínea  
que los cielos guarda;  
pues su flor, colgante  
cual borla de grana,  
más que flor hermosa,  
es chorro de brasa  
del cráter de un pecho,  
del horno de un alma,  
que en himnos amantes  
por su Dios estalla,  
y envía á ambos mundos  
arroyos de llamas.

JACINTO VERDAGUER PRE.



# ÁVILA



**LA SANTA MADRE TERESA ANTE EL CRISTO DE LA COLUMNA**

(Véase el artículo *Las esculturas de Hernández*)



## UNA LEYENDA ANÓNIMA



QUEL cuarto, “ni lujoso ni mezquino”, teatro de idilios ó tragedias, según los casos, pero siempre nido de esasavecillas parleras que cantan al oído del que tiene que escribir leyendas, será también ahora el marco de un cuadro ó escena de vecindad, que, contra la regla general, no necesita para terminar bien la intervención de la policía.

.....  
Aquél sér no había nacido en la tierra.

Había en sus ojos una luz, que no era luz del sol, brillante y espléndida; ni reflejo de estrella, blanco y suave: era una luz de otro mundo.

Linda y amante, se prendaba al momento de cuanto hermoso y amable hay en la vida; sus sueños tenían los encantos del ideal, un ideal que había enamorado aquella alma para buscarlo después por valles y por montes, por campos y ciudades.

Y aun siendo tan bella ¡lástima da decirlo! había venido á menos, casi á nada.

Sola y desamparada, idealista, espiritual, como *Lágrimas* (1), generalmente insultada como extravagante y loca, lloraba su soledad y veía venir, con extraño consuelo, esa muerte que la ciencia de los médicos tiene clasificada de mil modos, por aquello de que el paciente tenga la satisfacción de saber de qué se muere y la familia el gusto de decir á los amigos: ha muerto del corazón.

Y así seguirá muriéndose la gente, por la sencilla razón de que no hay digitalina capaz de influir en las penas del alma: son cosas de dos órdenes distintos.

---

(1) Personaje de una sentimental novela de Fernán-Caballero.

Y del corazón se hubiera muerto la infeliz, pobre y solitaria, sin aliento y sin fuerza, desvaneciéndose aquella belleza singular, como las sombras del Tártaro; cerrándose aquellos ojos en la tumba, teniendo por laureles lágrimas cristalinas y por triste acompañamiento silencio sepulcral.

Pero, no.

Que allí cerca vivía una vecina compasiva, decidora, y si se quiere, oficiosa.

Era esta pobre mujer fea y regañona, como las brujas de Macbeth, pero tan maltratada de ordinario, que ya veía llegar dolencias ó melancolías como quien ve reñir á dos chiquillos, y oía lamentos como quien oye cantar un sereno.

Aquel día, por excepción, estaba menos malhumorada.

Entró en el cuarto, "ni lujoso ni mezquino,, y se entabló un monólogo, pues diálogo era imposible; la enferma había enmudecido, no se sabe si cansada de cantar ó de llorar.

—¿Qué le pasa á V., vecina?

¡Pobrecita! siempre metida entre cuatro paredes. ¡Claro, como la han echado de tantas casas!.... Y no tiene más que soledad y frío..... ¡Esta pobrecita está escarchada!....

¡Y todo por no vivir conmigo en prudente y santa compañía!

La enferma se alivió, y es fama que las dos vecinas, aunque de genios tan distintos y de caras tan desiguales, vivieron luego en paz, con la única condición de que el mando de la casa se había de repartir prudentemente entre las dos habitantes.

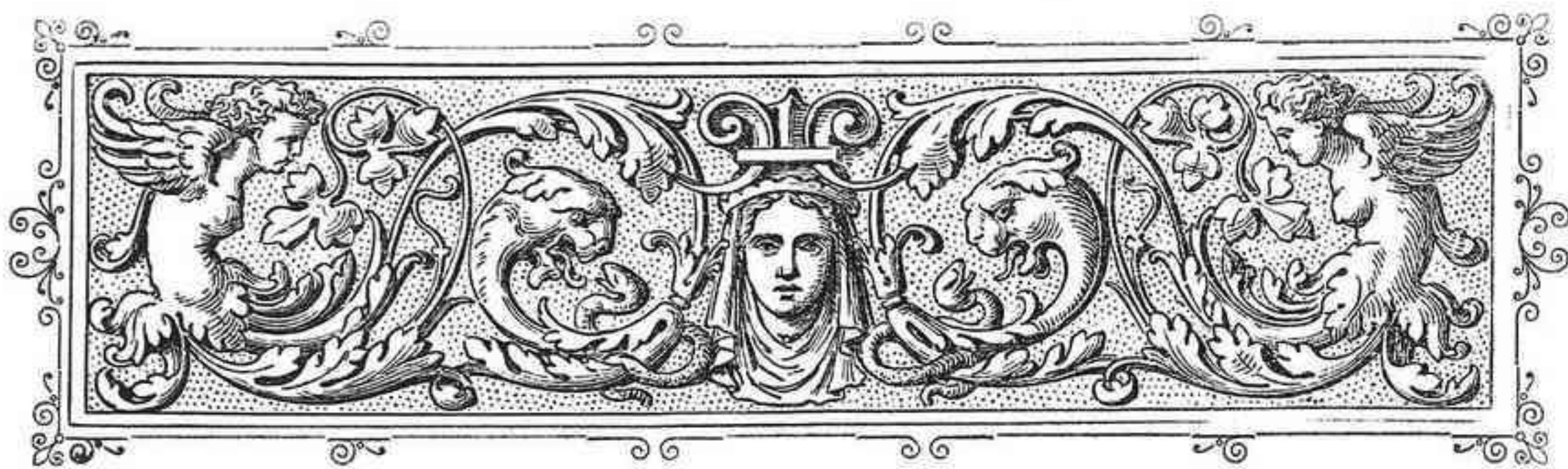
\*  
\* \*

La calle en que vivieron, algo obscura y larga, se llamó desde entonces la calle de *la Vida*.

¿Para qué decir al lector que las vecinas se llamaban *Poesía* y *Prosa*?

MARIANO DOMÍNGUEZ BERRUETA .





## SAN JOSÉ Y SANTA TERESA

EN

SIERRA-MORENA

**S**AN José y Santa Teresa! hé ahí dos personajes que aparecen inseparablemente unidos en la historia de la Reforma del Carmelo.

Apenas hay, en el ameno *Libro de las Fundaciones*, una sola página en la cual no vislumbre el lector la radiante figura de San José, llevando como por la mano á aquella monja incomparable que, en el exiguo período de cuatro lustros, llevó á feliz término la trascendental Reforma de su Orden.

Dijérase que el castísimo esposo de María fué, á la vez que egida y amparo de nuestra Santa, el Angel tutelar de la Reforma Carmelitana; pues desde que comenzaba á germinar en la mente de la ínclita Reformadora el proyecto de alguna fundación, hasta que—allanados un sinnúmero de obstáculos humanamente insuperables—se abrían al culto divino las puertas del nuevo templo, y tomaba posesión del convento el Sacramento augusto de nuestros altares, la protección valiosísima del esclarecido Patriarca era incesante y á la par evidente.

Merced á su ayuda pudo sufrir

siempre con igualdad de ánimo las penalidades de aquella empresa de gigantes y arrostrar con varonil esfuerzo los más extremos peligros; y gracias á su protección soberana pudo luchar con sin igual denuedo y triunfar gloriosamente de todas las dificultades y persecuciones que suscitaban en contra suya el mundo y el infierno.

Por eso el Venerable Patriarca y la Mística Doctora se aparecen siempre juntos en nuestra imaginación, ceñidas sus sienes con la corona del triunfo y vibrando sus manos victoriosas palmas.

Pocas veces se manifiesta tan á las claras la protección del excelso Patriarca como en el viaje que hizo nuestra Santa, á través de Sierra-Morena, de paso para la fundación del convento de Veas.

En el confín meridional de la Mancha, sirviendo de barrera infranqueable á aquel dilatado y árido desierto, erizada de inaccesibles riscos y coronada de abruptas peñas, levántase Sierra-Morena, albergue un día de foragidos que en los repliegues de aquellas enhiestas montañas vivieron largo tiempo entregados impunemente á los más nefandos crímenes.

Los viajeros que desde las extensas llanuras manchegas pasaban á la feracísima región de Andalucía, tenían que atravesar la sierra, formando nutrida y compacta caravana, ó en diligencia que pagase humillante pecho á aquellos desalmados.

Aparte de esto, la sierra era casi impracticable: ásperos breñales, peñas escuetas, formidables precipicios, angostos y escarpados destiladeros abiertos al borde de profundas simas, hacían difícil, si no imposible, el paso á través de aquellos bosques.

Empero, la monja *andariega*, que en sus penosos é incesantes viajes había arrostrado toda suerte de peligros, no se arredró ni vaciló un momento ante las dificultades que presentaba á la vista aquella formidable cordillera; antes bien, contando con el auxilio del cielo, en pleno invierno del año 1575, acompañada de los piadosos varones Julián de Avila y Antonio Gaitán, emprendió el viaje en dirección á Veas, visitando de paso los conventos de Toledo y Malagón, de los cuales llevó consigo seis monjas para la fundación del proyectado convento.

El viaje hasta Almodóvar fué feliz en extremo: empero "á la postrer jornada, dice Yepes, pasando por Sierra-Morena, perdieron los carreteros el camino, de manera que no sabían por dónde iban, y por ser la tierra tan frágosa, era mucho el peligro en que estaban".

¡Y tanto que era mucho el peligro!: perdidos en medio de aquel laberinto de montañas, no hallaban remedio humano "para salir de aquellos riscos altísimos, donde se hallaban metidas"; dar un paso más equivalía á dar con sus cuerpos contra las peñas ó en lo más profundo de una sima; ¡y luego "volver atrás era imposible!"

En situación tan crítica y angustiosa no desmayó un punto el

valeroso corazón de la Santa, antes bien, no encontrando remedio alguno en lo humano, exhorta á las monjas que iban en su compañía "*pidiesen á Dios y al glorioso Padre San José las encaminase*". Y al efecto, sobre el culminante risco póstranse al punto de hinojos, en actitud suplicante, aquellas siete religiosas, y de lo más hondo de sus corazones enardecidos por el fuego del amor divino, elevan al cielo fervientes plegarias en demanda de auxilio.

Y á fe que no se hizo esperar mucho tiempo; pues en tanto que los carreteros y el P. Avila y Gaitán, llenos de pavor andaban buscando por entre aquellas peñas y riscos á alguna persona que, compadecida de tamaño infortunio, les condujese á buen camino, y mientras aquel grupo místico—digno del pincel y del buril—continuaba aún destacándose sobre la excelsa cima, dibujándose en el profundo azul de los cielos, iluminado por los fulgores de un sol espléndido, y transfigurado en altísima oración, allá abajo "desde la hondura de un profundo valle, que con harta dificultad se divisaba de lo alto de aquellos riscos, comenzó á dar grandes voces un hombre, que en la voz parecía anciano, diciendo: *tenéos, que váis perdidos, y os despeñaréis si pasáis adelante*".

Aquella voz debió resonar en los oídos de todos como un eco del cielo, como divina armonía, llenando sus almas de inefable consuelo y deleite; los carreteros, ébrios de gozo, preguntan á gritos á aquel anciano invisible cómo encontrarían el sendero que habían perdido, y la misma voz, desde lo más profundo del valle, les contesta que tirasen hacia la derecha; "para lo cual—dice Yepes, cronista de tan estupendo suceso—había tan mal paso, *que no fué menor milagro atravesar por él, que salir del peligro en que estaban*...

Puestos ya en buen camino, dirigiéronse los hombres en busca del bondadoso anciano que los había orientado, para manifestarle su sincera y eterna gratitud, en tanto que la Santa Madre, con mucha devoción y lágrimas, decía á las demás Religiosas: *no sé para qué los dejamos ir, que era mi Padre San José, y no le han de hallar.*

Y aquí es fuerza abandonemos ya tan santa compañía, pues no corre mi torpe pluma con tanta ligereza como corrían las mulas por aquella hondonada, pues según afirmaban con juramento los carreteros, *parecía que volaban*, ni describiremos tampoco aquella santa alegría con que salieron á recibir á las monjas todos los vecinos de Veas, muchos de ellos montados en briosos corceles ha-

ciendo muchas gentilezas y alegrías delante de los carros,, ni entraremos en la iglesia, "donde estaban esperando los clérigos con sus sobrepellices y cruz,, ni formaremos parte de aquella procesión solemnísimá que, desde la iglesia, se dirigía "á la casa de las dos hermanas, que tantos años las habían deseado,, y que con una generosidad sin límites pusieron toda su hacienda á los piés de la Santa y cedieron su casa para fundar allí el convento.

Unicamente quiero hacer constar que la insigne Fundadora, para conmemorar el milagro que acababa de hacerles su santo protector, y en prenda de perpétua é inextinguible gratitud, dedicó aquel Monasterio al Venerable Patriarca San José.

X.





## LAS FIESTAS EN ALBA DE TORMES

ARTÍCULO HISTÓRICO-PROFÉTICO

### IX



DEJEMOS, por ahora, á los Zoilos y Aristarcos, á los eternos murmuradores, y á los temerosos *del qué dirán los extranjeros*, como si allende los Pirineos no hubiésemos visto farolillos de papel y banderolas de percalina, para conmemorar fiestas nacionales de remarcado progresismo, y vengamos al porvenir.

Por supuesto, las corridas de cornúpetos quedan suprimidas, el circo taurino libre ú ocupado por los mansos animales de los forasteros pobres, hasta la época de la feria, más á propósito para tales espectáculos y de temperatura más alta para enardecer la sangre de los bichos. Esto, si place al Municipio, que por mi parte, aunque discípulo de los Salmanticenses, abomino semejantes diversiones, sin estar afiliado á la sociedad protectora de cuadrúpedos.

Respecto á los bailes, no merecen respetarse, durante la octava de la Santa; allá por Carnaval, *servatis servandis*, por cuenta y riesgo de los amantes de Terpsícore, pues, aunque se cierren pronto las velaciones, no faltarán bodas por Pascua florida. *Item* decimos del teatro, escuela de costumbres no devotas, aunque, si parece al P. Prior, podrá autorizar alguna vez la representación de la *Famosa Comedia* de nuestro Lope, *La huida de Teresa*, por el presbítero D. Juan Bautista Altés, ó algún drama religioso de nuestros clásicos y para las funciones por horas, á fin de no distraer notablemente á los peregrinos mixtos, alguna pieza, juguete cómico ó *apropósito*, que escribirán los noveles dramaturgos con y en las circunstancias del día, lugar, fin, cantidad y modalidad.

Algo y aún algos cabría de historia, resucitando el siglo xvi con



sus tipos de gentileza, sus torneos y trovadores, sus guerreros y galanes, duques y pajes, caballeros y damas; pero la indumentaria no se adquiere con perros chicos y el oro de América cuesta un ojo de la cara, y se empleará en fusiles y cañones mejor que en espadines y floretes, ó en reñidas batallas más bien que en aparatosos simulacros. Cuando estemos en paz y abunden los *cumquibus* se organizarán lucidas cabalgatas, brillantes torneos y batallas de... flores, aunque *rerum vices*, como decía una monja, respecto de las peras verdes, pretestando la prohibición expresada *latinamente* por la Madre Abadesa.

Jigantes y enanos, cabezudos y descabezados, blancos y negros, serranos y serranas, y hasta la lechera, siempre que se confirme á su marido, pueden pasar, por aquello de que no hay función sin tarasca, mayormente, por no ser época de guindas y con un impuesto módico á las almendras *auténticas*, saldría para gastar por décadas ó lustros, sin que nadie quedara deslustrado.

Alguna cucaña, corridas de gallos, tiro al blanco... *allá del Tormes á la verde orilla*, para entretener á los mozalbetes, á fin de que dejen en paz á las devotas y reine el silencio en la villa.

No vendrán mal las danzas alegóricas, las canciones populares, alguna *Loa* al aire libre y el concurso de trajes, variados y vistosos de nuestra provincia; porque de otras, preferible será que vengan con esclavina adornada de conchas, bordón en mano y rosario á la cintura.

Colgaduras, escudos, gallardetes, oriflamas sin oro, murgas sin murga para el vecindario, y pirotecnia, con piropos á los forasteros, pueden pasar en fin de siglo y hasta empavesar las ruinas del Castillo, que parecerán á los terrícolas, digo á los de Terradillos, la mismísima Giralda de Sevilla, con destellos celestiales en noche de verano.

Certamen literario húbolo, con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de la América, y resultó el casamiento de Colón con Teresa, sin detrimento de la virginidad y de la fama, con plácemes, dádivas, músicas, aplausos y numerosos convidados, como acontece en todas las bodas, siendo rumbosos los padrinos de Salamanca, galantes los forasteros y atentos los de Alba. Bien será que se repita en año jubilar, no para entablar demanda de divorcio, al perderse Cuba, sino para *galantear* á la Doctora los discretos de la gaya ciencia, ante la Reina de las flores, la Universidad insigne, que trasladará su agosto solio al pórtico engalanado de la Basílica, para coronar á los vencedores entre el estrépito de la muchedumbre.

# SALAMANCA



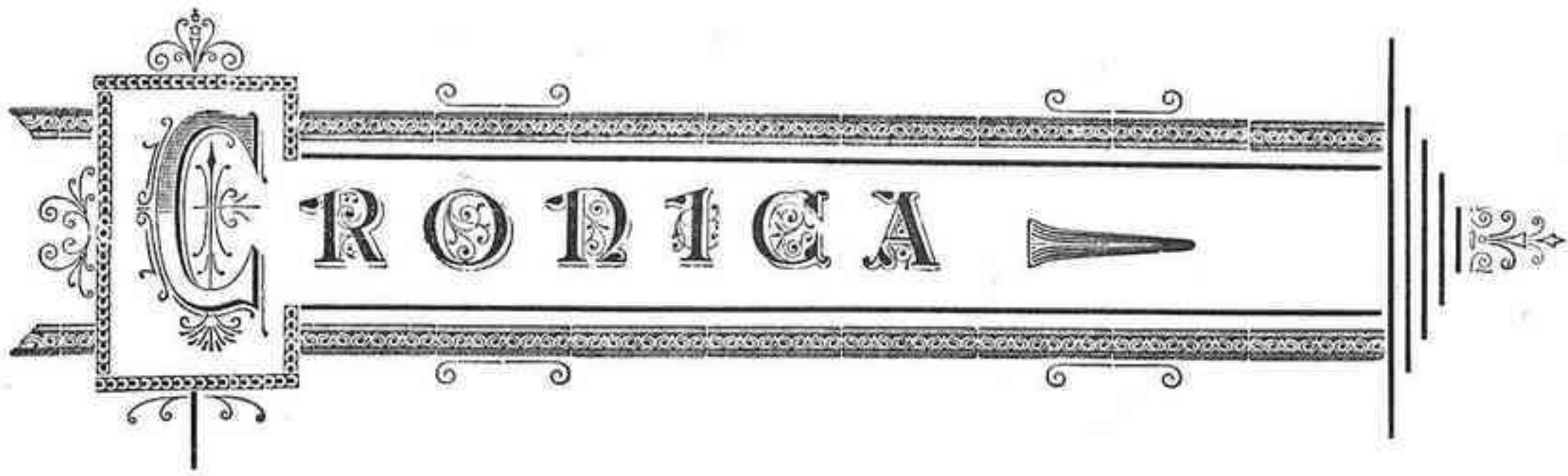
Fachada del monumental templo de San Esteban

Ahora está de moda aplazar la distribución de premios á los alumnos de las escuelas públicas para la época de feria ó fiestas anuales, y aunque, me parece mejor, el llanto sobre el difunto, ó hablando pedagógicamente, el premio al terminar el examen y el palo *in continenti* á la falta, no desapruero *absolute* la novedad introducida en los programas bullangueros, á los que califico así, porque hablando de exámenes, no se confundan con los formados por los mentores de la niñez para tales casos, ó con aquellos que, gracias al desarrollo de la imprenta, *a priori*, confeccionan los directores de la benemérita clase *urbi et orbi*, con cargo y carga á la asignatura de Aritmética mercantil, en su más elemental aplicación, única autorizada para las escuelas, no superiores ó de comercio. Tanto más pega este número en aquellos programas, cuanto que Alba cuenta con un grupo escolar, conquista gloriosa de la moderna Pedagogía, gracias á los... tiempos, como no lo tienen muchas capitales de provincia, y merece subirse una empinada y quebrada calle para admirar tan vasto y nuevo edificio, no visitado ordinariamente por los forasteros, salvo el caso de haberse convertido en merendero por los seminaristas de Salamanca, *foris plaudentibus pueris*.

Es indudable que, andando el tiempo, se mejorará la calle y se bautizará, estampando con nuevo nombre en marmórea lápida con letras de oro; mas, por de pronto, á mitad de camino, contamos con una meseta, poco há convertida en plaza tan espaciosa, que en el año anterior se instaló en ella el teatro de fantoches, con forma regular, alguna casa, que puede servir de tipo para las futuras construcciones, adornada con árboles, á la que debe agregarse una estatua, fuente monumental ó gran candelabro, donde el viajero podrá tomar alientos y proseguir luego su excursión escolar, encontrando la recompensa de su fatiga al contemplar, frente á un viejo edificio, que no sabríamos que era el hospital, á no decirlo un azulejo, el nuevo y elevado, cuya entrada franquea una verja de hierro, como anunciando á los chicos, no la *virga férrea*, sino la nueva era, en que el metal substituye ventajosamente á la madera y á la piedra, y *ainda mais*, unas hermosas escuelas, que, por su menaje y material de enseñanza, honran al pueblo y á los concejales, cuyos nombres están esculpidos en blanco mármol, y podrán conocer las generaciones venideras más fácilmente que á los de Arévalo, por los emblemas de sus respectivos oficios, pintados al fresco, ó, por lo menos, con frescura en la Sala Consistorial de la histórica villa. *Suum cuique*.

(Concluirá)

F.



## I.—LOS CALCEATENSES Y LA SANTA MADRE TERESA DE JESÚS

El ilustrado y fervoroso teresiano D. Ignacio Alonso, nos ha remitido las siguientes curiosas *Notas*, que ponen de manifiesto la devoción afectuosa que el pueblo de Santo Domingo de la Calzada profesó á la Bienaventurada Carmelita, aun antes de su canonización. La fama de las virtudes de la Reformadora insigne y los ejemplos de su heroica vida andaban en labios de todos los españoles, y sería muy edificante sacar á luz de los empolvados archivos (mucho está ya publicado) las peticiones que los Consejos, las Universidades, Corporaciones, los Prelados y los Reyes, dirigieron á la Santa Sede pidiendo y contribuyendo, como lo hizo el Ayuntamiento Calceatense, á la solemne declaración de la santidad de la Virgen Abulense.

¡Ojalá que el laudable trabajo del Sr. Alonso sirva de estímulo á los amantes de Teresa de Jesús para investigaciones de cuanto en España y en el extranjero se ha hecho, por glorificar el nombre bendito de nuestra amada Compatrona!

Hé aquí las *Notas*, á que nos referimos:

### Devoción de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santo Domingo de la Calzada á Santa Teresa de Jesús

LIBRO DE ACTAS DESDE 1610 á 1625

#### *Sesión del Ayuntamiento de 21 de Noviembre de 1609*

“Entraron dos padres Carmelitas descalzos á pedir limosna para la canonización de la madre Teresa y limosna para ayudar á los gastos, y habiéndose tratado y conferido, se acordó que se den á los dichos Padres seiscientos reales, trayendo facultad de S. M.,”

#### *Sesión de 19 de Abril de 1611*

“Pareció el P. Prior de los Carmelitas descalzos de Calahorra pidiendo á esta Ciudad se sirviera dar los 600 reales que tiene ofrecidos para la canonización de la madre Teresa, para lo cual entregó una Cédula Real en que se da licencia á esta Ciudad para que dé dicha limosna, y pidió que esta Ciudad escriba una carta á Su Santidad, suplicándole la brevedad del despacho de la canonización de la Santa. Así se acordó.

El Rey,

Concejo, justicia y regimiento de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada. Sabed que Fray Angel de Jesús María, Procurador general de la orden de descalzos de Nuestra Señora del Carmen, en nombre della nos hizo relación que vuestro Ayuntamiento abiades acordado de dar de limosna de los propios de esa Ciudad seis-

cientos reales para ayuda de gastos de la canonización de la beata madre Teresa de Jesús, fundadora de la dicha orden, precediendo para ello licencia nuestra, suplicándonos os la mandásemos conceder ó como la nuestra merced fuese, lo cual visto por los de nuestro consejo, fue acordado que devíamos mandar dar esta nuestra cédula para vos en la dicha razón y nós tuvimoslo por bien, por la cual vos damos licencia y facultad para que por una vez de los propios y rentas de esa dicha Ciudad podáis dar y deis de limosna al dicho Fr. Angel de Jesús María seiscientos reales para ayuda á los gastos que se ovieren de hacer en la canonización de la beata madre Teresa de Jesús, sin que por ello caigais, ni incurrais en pena alguna y mandamos á la persona que tomare cuenta de los dichos propios y rentas que con esta nuestra cédula original y vuestro libramiento y carta de pago del dicho Fr. Angel de Jesús María, reciba y pase en ella los dichos seiscientos reales que así le dieredes y pagaredes sin otro recado alguno. Fecho en Lerma á veinte y uno días del mes de Mayo de 1610 años. Yo el Rey. Por mandado del Rey nuestro señor Xorxe de Tobar.

#### SANTÍSIMO PADRE:

Particular consuelo avemos tenido todos los de esta república de la merced que Vuestra Santidad nos ha hecho en la concesión de las últimas informaciones para la canonización de la Venerable Virgen Teresa de Jesús, á quien tenemos estrecha obligación y deuda de gratitud demás de otros títulos generales como el ser ella natural destos reynos, por el conocido provecho que con sus escritos á hecho en las almas, pues nadie los lee que no los experimente y se alle movido á la virtud con que se da muestra del gran tesoro que en ellos está encerrado de celestial doctrina y también por la religión á que dió principio esta Santa, que es una de las más ejemplares y más bien acreditadas destos reynos, cosas tan superiores al caudal de una muger, que cuanto son obradas por más flaco medio, tanto descubren más á la clara aver sido Dios el autor principal dellas y los milagros que cada dia su Magestad obra por medio de sus reliquias son indicios manifiestos de la gloria que esta Santa Virgen tiene en el cielo y porque entre los demás piadosos ruegos que en compañía de sus informaciones llegaran á esa Santa Silla, se oygan también los nuestros, suplicamos á Vuestra Santidad se sirva de onrar esta República con la brevedad de la canonización que toda ella espera con aplauso común y tan universal que raras veces se habrá visto en caso semejante, lo cual junto con la noticia del afecto paternal y piadoso celo de Vuestra Santidad nos despierta que obligados con nuevos beneficios supliquemos á Dios Nuestro Señor guarde la beatísima persona de Vuestra Santidad largos años para bien de su Iglesia,,

#### *Sesión de 28 de Agosto de 1618*

“En este Ayuntamiento se vió y leyó una Cédula Real del Rey nuestro señor en que se declara lo que á ilustrado el nacimiento de la bienaventurada Virgen Santa Teresa de Jesús, su admirable y santa vida y dichosa muerte, sus muchos y calificados milagros y que el Papa había dado Breve á instancia del Rey para que en estos reynos se pueda decir misa y rezar de esta bendita Santa, que en regocijo se le haga fiesta y regocijo en cinco de Octubre que es el día de su glorioso tránsito y que se reciba por Patrona y Abogada.

La cual obedecieron y dende luego en nombre de la Ciudad y su república recibieron por Abogada y Patrona desta Ciudad y su tierra á la bienaventurada Virgen Santa Teresa de Jesús, á quien han tenido siempre por intercesora y abogada desta República y en regocijo y demostración deste contento que la Ciudad ha recibido, que se hagan fiestas y regocijos,,

#### *Sesión de 4 de Septiembre de 1618*

“Que se aga la imagen de la Virgen Santa Teresa de Jesús que se ará de bulto por cuenta de la Ciudad,,

#### *Sesión de 2 de Octubre de 1627*

“Se vió y leyó una Real Cédula fecha 28 de Setiembre por la que se manda á dicha Ciudad reciba por Patrona á la Santa Teresa de Jesús y que el día de su fiesta 5 de Octubre se aga procesión solemne. Vista por la Ciudad obedecieron la dicha Cédula Real con el respeto y reverencia debida y en su cumplimiento desde luego en nombre de la dicha Ciudad y de su tierra recibieron por su Patrona á la Santa Teresa de Jesús y que se haga procesión y regocijo de alegría,,

A consecuencia de esta devoción se colocó la Imagen de Santa Teresa en la Capilla que antes era de San Juan Bautista, retirando la Imagen de este maravilloso Santo; y desde entonces se llama Capilla de Santa Teresa en esta Catedral.

También he visto muchísimas partidas de Bautismo en los libros respectivos, y muchas de época reciente, en las cuales y siguiendo antigua y piadosa costumbre se da á cada bautizado por Patrono; á Santo Domingo de la Calzada y á Santa Teresa.  
—*Ignacio Alonso.*

## II.—NOTICIAS VARIAS

**Las jóvenes Teresianas y su excelsa Patrona.**—*a) En el Carmen de Madrid.*—El día 15 del pasado Febrero, y bajo la dirección de su celoso director D. Manuel Uribe, la Asociación celebró el acostumbrado ejercicio mensual, muy devoto y concurrido, terminado el cual, les fué impuesta la medalla teresiana á unas treinta jóvenes de la más distinguida piedad y alcurnia. El fuego de la devoción á Santa Teresa se muestra cada día más vivo, merced á estos núcleos de jóvenes fervorosas, que anhelan seguir los pasos de la insigne Maestra del espíritu, en la escuela de la oración.

*b) En el Carmen de Salamanca.*—Idénticos cultos que los anteriormente indicados, y en el mismo día, tuvieron lugar en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Salamanca, donde está establecida la Asociación de Teresianas. La oración mental y la plática túvolas, como siempre, el Rmo. Prelado diocesano, quien, con el santo atractivo de su palabra, habló á las jóvenes allí congregadas de la oración mental y explicó la petición del *Padre Nuestro*: "*Venga á nós el tu Reino*".

El Sr. Obispo impuso luego la medalla á las Srtas. Nemesia Blanco, Estrella Vázquez, Agustina González, María Pozo, Luisa Claramún, Victoria Claramún, Eugenia Niso Hernández, Micaela González y Zoila González.

\*  
\*\*

**Huesped ilustre.**—En la mañana del 19 del anterior mes de Febrero tuvo la dicha de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa ante el glorioso sepulcro del Serafín del Carmelo, y de venerar su transverberado corazón y benditas reliquias en Alba de Tormes, el Exce-lentísimo é Ilmo. Sr. D. Benito Murúa, Obispo de Lugo. El Rmo. Prelado, con su Secretario, el M. I. Sr. Dr. D. Manuel Lago, regresó por la tarde á Salamanca, honrando con su estancia el Palacio Episcopal, donde tuvimos el honor de ofrecerle nuestros respetos y los números, hasta hoy publicados, de nuestra modesta Revista, obsequio que agradeció muchísimo el amable Prelado y admirador devotísimo de la Santa castellana.

El día 20 lo consagró el ilustre huesped á visitar los grandiosos monumentos que encierra Salamanca.

\*  
\*\*

**Los trabajos para la Basílica de Alba.**—Se llevan sin interrupción, habiendo empleado en ellos más de doscientos braceros,

que de esta manera han hallado alivio en la honda crisis que se está sintiendo en todas las provincias castellanas. Abiertas la mayor parte de las zanjas, el día 28 del pasado examinaron los Sres. Arquitectos Repullés y Barbero la naturaleza del subsuelo, que se presenta en forma de pizarra bastante compacta y dura. Se le hicieron barrenos horizontales y taladros verticales de varios metros con excelente resultado. Se continúa en la apertura de zanjas en la misma roca. Aún no se ha designado día para la colocación de la primera piedra, mas es probable se señale el día 1.º de Mayo, consagrado al Patrocinio de San José.

\*  
\* \*

**Maderas para la Basílica.**—Los devotos teresianos de Salamanca han ideado un nuevo medio de mostrar su generosidad y la devoción á nuestra amadísima compatrona, con ingeniosa forma de recursos, digna de gratitud, para las obras de la proyectada Basílica de Alba.

Las Sras. D.<sup>a</sup> Patrocinio Murga de Vázquez de Parga y D.<sup>a</sup> Luisa Zorrilla de Morales, han destinado á dichas obras maderas de sus posesiones de Villaselba y Zorita, y lo mismo han hecho D. Jacinto Vázquez de Parga y D. Ignacio Hortal de sus arboledas de Castañeda y Bienteveo, y otros señores cuyos nombres indicaremos, iniciando así una serie de donativos que secundarán otros hacendados y piadosos salmantinos.

La Santa pagará con su protección los obsequios de sus amigos.

\*  
\* \*

**Renovación de cargos.**—Por decreto episcopal de 4 del actual y á propuesta de la Junta de Hermandad de Santa Teresa, establecida en el convento de MM. Carmelitas de esta ciudad, fueron designados, para el cargo de *Presidente*: el M. I. Sr. D. Juan Manuel Bellido, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral. Para el de *Consiliarios*: D. Sergio Martín Balloso y D. Felipe Rodríguez Carmona. Para el de *Comisarios de fiesta*: D. Agapito Andrés Martínez y D. Manuel Romo. Para el de *Depositario*: D. Leopoldo González Polo. Para el de *Secretario*: D. Juan Cajal Paz. Para el de *Vicesecretario*: don Valentín Martín Canillas, y para el de *Mayordomo de cera*: D. Juan González Munguía.

\*  
\* \*

**Salamanca y Santo Tomás de Aquino.**—En el grandioso templo de San Esteban, de cuya fachada aparece el fotograbado en el presente número, tuvo lugar el día 7 del actual mes, una de esas solemnidades de hermosa y trascendental significación.

El claustro de la Universidad salmantina, *alma mater* del saber, se unía en fraternal abrazo á los hijos de la esclarecida Orden Dominicana para honrar al Angel de las Escuelas, resucitando en esta forma aquellas gloriosas tradiciones que tan venerado hicieron en todo el orbe el nombre de Salamanca.

Fué la nota del día: nota de luz y de esperanzas halagadoras y de

íntimo regocijo para el Prelado salmantino, que presidía, de medio Pontifical, los espléndidos cultos religiosos.

Nutrido y selecto concurso de fieles escuchó con atención devota el panegírico en que el M. I. Sr. Lectoral de Palencia ensalzó la ciencia y la santidad del *gran dominico*, declarado por el reinante Pontífice Patrono de las Universidades y los Estudios católicos; y al terminar la fiesta, oyó el Claustro universitario de los labios de su Obispo frases ardorosas de congratulación y aplauso por el acto memorable que acababan de realizar; frases que tuvieron digna respuesta por parte del Excmo. Sr. Rector, en nombre de la Escuela salmantina.

A la fiesta religiosa siguió la literaria, que en el *salón de actos* del Convento dominicano, organizó y llevó á cabo de una manera brillante la Academia de Santo Tomás, formada por distinguida mayoría de la simpática juventud universitaria.

Los apacibles encantos de la poesía y la música, unidos á los de la oratoria, formaron precioso ramillete de obsequios que, avalorado por la piedad, ofrecieron á Santo Tomás de Aquino los jóvenes académicos de Salamanca.

Al terminar la agradable fiesta literaria, se dió lectura á un lacónico telegrama del Presidente del Congreso, Sr. Pidal, felicitando al Rector de la Universidad y Prior de los Dominicos, y uniéndose á los honores tributados *al Rey de los sábios* por la *Reina de las Ordenes* y la *Reina de las Universidades*.

Corona de oro de la velada fué el discurso del Excmo. Prelado, que, en rápida síntesis, dibujó el estado lamentable de nuestra sociedad, la cual volverá á la vida cristiana, cuando en las ideas impere, con dominio saludable, la insuperable filosofía de Santo Tomás.





## DONATIVOS PARA LAS OBRAS DE LA BÁSILICA DE ALBA DE TORMES

	<i>Pesetas</i>	<i>Céts.</i>
D. <sup>a</sup> Teresa Fernández (de Coruña).....	10	»
Un Sacerdote J. C. (íd.).....	1	»
Una señora piadosa, viuda de L. (íd.).....	1	50
D. <sup>a</sup> Mercedes L. Llanos (íd.).....	4	»
De un coro de D. M. Segundo Varela (íd.).....	3	15
Una amante de Santa Teresa (íd.).....	5	»
D. Segundo Varela Madariaga (íd.).....	10	»
D. <sup>a</sup> Carmen Varela Madariaga, de un coro (íd.).....	3	90
De un coro de D. <sup>a</sup> Elisa Esquer (íd.).....	5	70
Excmo. Sr. Obispo de Canarias.....	250	»
Carmelitas de Olorón (Francia).....	50	»
D. Ceferino Andrés, Presbítero (Salamanca).....	25	»
D. Deogracias S. Casanueva, Deán (de Palencia).....	25	»
» Claudio Martínez Pinillos, Maestrescuela (íd.).....	25	»
» Isidoro López, Secretario de visita (íd.).....	20	»
» Crescencio Lumbreras, Beneficiado (íd.).....	10	»
Sr. Párroco y feligreses de Piñel de Abajo.....	13	»
Sr. Párroco de Arconada (Palencia).....	4	50
D. <sup>a</sup> Jacinta Garrachón, de Arconada (íd.).....	5	»
D. Manuel Calvo, Arcipreste de Carrión (íd.).....	1	»
» José Palacios, Presbítero de id. (íd.).....	1	»
» Angel M. Ortiz, Párroco de Piña (íd.).....	10	»
» Arsenio Doncel, de Piña de Campos (íd.).....	5	»
Sr. Secretario de Cámara de Santiago de Compostela, por donativos recaudados en la diócesis.....	1.700	»
D. Juan Doncel, de Piña (Palencia).....	0	50
» Nicanor González (íd., íd.).....	0	25
El Párroco y fieles de Quintanilla de Arriba (íd.).....	6	»
D. Rafael Villaverde, de Cabezón (Valladolid).....	5	»
» Isaac Atienza, Capellán de Villanueva.....	3	25
D. <sup>a</sup> Teresa Orense (de Palencia).....	2	50
Sr. Párroco de Rivas (íd.).....	1	50
D. Julián Gutiérrez (íd.).....	2	50
» Félix Negro, Párroco de San Pelayo (íd.).....	3	40
D. <sup>a</sup> Alejandra García (íd.).....	1	»
» Bonifacia Blak (de Madrid).....	6	»
Ilmo. Sr. D. Cándido de Manzanos (íd.).....	100	»
D. <sup>a</sup> Mercedes de Manzanos (íd.).....	100	»
D. Nicolás María Peláez (de Palencia).....	50	»
» Jacinto Cabezón, Párroco de Villalobón (íd.).....	1	»
» Gustavo L. Dóriga (de Santander).....	100	»
D. <sup>a</sup> Carmen Sañudo, viuda de L. Dóriga (íd.).....	15	»
D. Manuel Prieto, Magistral, por donativos recaudados en Lugo.....	700	»
D. <sup>a</sup> Agustina Quevedo é hijas (de Santander).....	25	»
D. Antonio L. Dóriga (íd.).....	100	»
» Sergio Aparicio, Arcipreste de la Catedral de Palencia.....	10	»
Por conducto de D. Leonardo Zabala, de Bilbao, por una limosna.....	250	»
Señorita D. <sup>a</sup> María de Ortueta, por su coro y donativo, de Madrid.....	125	»
» » Carmen Esteban Muñoz (de Salamanca).....	25	»
Del Sr. Obispo de Ferns (Irlanda).....	48	75
A Santa Teresa, mi obsequio del alma.....	2.500	»

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

## DELEGADOS DIOCESANOS

- Alcalá de Henares:** Sr. D. Joaquín Miralles, Beneficiado de la Santa Iglesia Magistral y Capellán de las Carmelitas de la Imagen.
- Almería:** M. I. Sr. D. Eduardo Rodrigo, Canónigo Lectoral y Secretario de Cámara.
- Astorga:** M. I. Sr. D. Antonio Sacristán, Canónigo Lectoral.
- Avila:** M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.
- Burgos:** Rvdo. P. Prior del Convento de Carmelitas Descalzos.
- Badajoz:** M. I. Sr. D. Tirso Lozano, Canónigo Lectoral.
- Bilbao:** Sres. D. Isidoro Montealegre y D. Leonardo Zabala, Párroco y Teniente respectivamente de San Nicolás de Bari, y el Sr. D. Ramón de Prada, Cura párroco de Santiago.
- Barcelona:** Sr. D. José María Elías, Catedrático del Seminario.
- Barbastro:** Sr. D. Benito Naval, Profesor de Teología del Seminario.
- Coria:** M. I. Sr. D. Eugenio Escobar, Dignidad de Arcipreste de la Catedral.
- Cuenca:** M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.
- Calahorra:** Rvdo. P. Prior del Convento de Carmelitas Descalzos.
- Córdoba:** M. I. Sr. D. Víctor F. de la Vega de Bascarán, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral y Secretario de Cámara del Obispado.
- Ciudad-Rodrigo:** M. I. Sr. D. José Sistiaga, Canónigo Magistral.
- Calatayud:** Sr. D. Valentín Marco, Capellán de las Carmelitas Descalzas.
- Ciudad-Real:** M. I. Sr. D. Eloy Fernández Alcázar, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.
- Coruña:** Sr. D. Víctor Cortiella, Cura párroco de San Jorge.
- Cádiz:** M. I. Sr. D. José León Domínguez, Canónigo.
- Ferrol:** Sr. D. Luis Pinaque, Cura párroco de San Julián del Ferrol.
- Granada:** Sr. D. Joaquín María de los Reyes y García, Profesor del Instituto provincial.
- Guadix:** M. I. Sr. D. Manuel López, Canónigo Penitenciario.
- Gerona:** M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.
- Huesca:** Sr. D. Andrés Lacostena, Presbítero.
- Jaen:** Sr. D. Emilio Corredor, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.
- Jaca:** Sr. D. Domingo Borrueal, Vice-secretario de Cámara.
- Leon:** M. I. Sr. D. Ramón del Busto Valdés, Dean de la Santa Iglesia Catedral.
- Lugo:** M. I. Sr. D. Manuel Prieto Martín, Canónigo Magistral.
- Lérida:** M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.
- Las Palmas:** M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.
- Zaragoza:** M. I. Sr. D. Juan F. Loredo, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral y el Sr. D. Manuel Uribe, Cura párroco del Carmen.
- Málaga:** M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.
- Murcia:** M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.
- Menorca, Ciudadela:** M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.
- Osma:** Rvdo. P. Vicario del Convento de Carmelitas Descalzos.
- Orense:** Sr. D. Victoriano de Pazo Pulido, Capellán de las Carmelitas.
- Oviedo:** Sr. D. Julián Bayón, Profesor del Seminario y Capellán de las Carmelitas.
- Orihuela:** M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.
- Plasencia:** Sr. D. Manuel Navarro, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral y Capellán de las Religiosas Carmelitas.
- Palma de Mallorca:** M. I. Sr. D. José Miralles, Canónigo y Fiscal Eclesiástico.
- Pamplona:** Rvdo. P. Superior de la Residencia de Padres Carmelitas Descalzos.
- Palencia:** Sr. D. Isidoro López, Secretario de Visita.
- Sigüenza:** M. I. Sr. D. Juan Francisco Cabrera, Dignidad de Maestrescuela.
- Santander:** Sr. D. Pedro Barba, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.
- San Sebastián:** Sr. D. Cesareo Apalategui, Capellán Vicario de las Carmelitas.
- Santiago:** M. I. Sr. D. Eugenio Blanco, Dignidad de la S. I. Metropolitana y Secretario de Cámara.
- Sevilla:** M. I. Sr. D. Gabino Alonso y Castrillo, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.
- Solsona:** Sr. D. Buenaventura Ballús Pro-Rector del Seminario.
- Segorbe:** M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.

**Salamanca:** *Delegado*, M. I. Sr. Don Narciso Ullana, Canónigo de la Santa Basílica Catedral.

**Segovia:** M. I. Sr. D. Segundo Badiello, Canónigo Penitenciario.

**Toledo:** M. I. Sr. Secretario de Cámara del Arzobispado.

**Tuy:** M. I. Sr. Secretario de Cámara del Obispado.

**Tarragona:** Rdo. P. Salvador de la Madre de Dios, Superior del convento de Carmelitas descalzos.

**Tortosa:** Sr. D. Agustín Pauli, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

**Tarazona:** Sr. D. Justo Blasco, Capellán de las Carmelitas de San Joaquín.

**Teruel:** M. I. Sr. D. Faustino Marín, Canónigo Lectoral.

**Urgel:** M. I. Sr. D. José Serra, Canónigo Magistral.

**Vitoria:** Sr. Dr. D. Félix de Landa, Cura ecónomo de la Catedral.

**Vich:** Sr. D. Alberto Boix, Catedrático de Teología del Seminario.

**Valencia:** Sr. D. Vicente Rivera, Catedrático del Seminario.

**Valladolid:** M. I. Sr. D. Manuel de Castro, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana.

**Zamora:** M. I. Sr. D. Daniel Casaseca, Dignidad de Arcediano de la Catedral.

**Zaragoza:** Rvdo. P. Superior del Convento de Carmelitas Descalzos.

## PORTUGAL

**Braganza:** Rvdo. P. Antonio Accacio do Castro Valente, en Braganza.

**Coimbra:** M. Rvdo. Dr. Sinibaldi, Dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral y Profesor del Seminario.

**Fano:** Sr. D. Bernardo Cabrito, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

**Guarda:** Rvdo. Dr. D. Antonio Augusto López, Rector y Profesor del Seminario.

**Porto:** Rvdo. Dr. D. José Rodríguez Cosgaya, Morador na Formiga, Aguas Santas, Porto.

---

# LA BASÍLICA TERESIANA

---

**Con licencia eclesiástica**

REVISTA MENSUAL CONSAGRADA Á FOMENTAR LA DEVOCIÓN

Á SANTA TERESA DE JESÚS

Y PROPAGAR EL PENSAMIENTO DEL NUEVO GRANDIOSO TEMPLO, QUE SE ALZARÁ  
EN ALBA DE TORMES, DONDE SE VENERAN EL CUERPO INCORRUPTO  
Y EL TRANSVERBERADO CORAZÓN DEL SERAFÍN DEL CARMELO

---

Se publica el día 15 de cada mes.

Cada número constará de 32 páginas, impresas en papel de las mismas condiciones materiales y tipográficas que el presente, é irá ilustrado con magníficos grabados y elegante cubierta.

El precio de subscripción será el de 10 pesetas anuales y los productos líquidos se destinarán á las obras del nuevo Templo en Alba de Tormes.

Las subscripciones en la capital, pueden hacerse: en la Imprenta de Calatrava ó en las Oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de subscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, cuyos nombres damos á conocer; y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere.

En Madrid, se reciben también subscripciones en las librerías de Don Fernando Fè, Carrera de San Jerónimo, 2.

- » Nicolás Moya, Carretas, 8
- » Gregorio del Amo, Paz, 6.
- » Enrique Hernández, Paz, 6.